REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.079.910.617**

CHIQUILLO GOMEZ

APELLIDOS

LEADY MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1986**

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

07-MAY-2004 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2104900-01218368-F-1079910617-20210226 0073586714A 1 9914846586



Datos Personales:

Nombres: Leady María

Apellidos: Chiquillo Gómez

Documento de identidad: C.C 1079910617

Fecha de Nacimiento: 06 de mayo del 1986

Estado Civil: Soltera

Dirección: Kr 70F #74B 32

Celular: 3215092021

Correo Electrónico: leidysmariachiquillo@gmail.com

Información Académica Institución

Educativa Liceo Pivijay Pivijay,

Magdalena

enero 1996- diciembre 2003

Cursos y certificados:

Atención integral a las enfermedades persistentes de la infancia-

15 de noviembre del 2022

Incendios y emergencias

2 de octubre 2022

Primer Respondiente
10 de abril del 2023

Curso Virtual estrategia e información educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional ICBF
2 abril del 2023

Experiencias significativas para prevenir y atender las violencias en primera infancia
27 de noviembre del 2024

Experiencia Laboral

Empresa:	Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin
Cargo:	Manipuladora de alimentos
Jefe Inmediato:	Juan Carlos Panche
Teléfono:	3143106292
Tiempo laboral:	23 febrero 2024 hasta 23 diciembre 2024
Funciones:	preparación de alimentos

Powered by CamScanner

Referencias Personales:

Nombre: Miriam Romero

Profesión: Estilista

Teléfono: 3114441925

Nombre: Johana Puentes

Profesión: Gastronomía

Teléfono: 3197096675

Referencias Personales:

Nombre: José Carlos Chiquillo Gómez

Profesión: Operario de producción

Teléfono: 3002661505

Nombre: Milena Márquez

Profesión: Administradora

Teléfono: 3506302100

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

La

Institución Educativa Departamental

"LICEO PIVIJAY"

DE PIVIJAY - MAGDALENA

Aprobada por resolución 3211 de 27 de Octubre de 2000 de la Secretaría de Educación

CONFIERE A:

LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ

Identificado con T. I. No. 59218 de PIVIJAY

El Titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y programas vigentes

Eduardo De la Hoz Pacheco
Rector

Sara Díaz de Bornacelli
Secretaria

Libro 01 Folio 016 Acta 028 Año 2003

Dado en Pivijay a los 10 dias del mes de diciembre de 2003

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PIVIJAY

En la ciudad de Pivijay *a los* 10 *días de* diciembre *de* 2.003

se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Undécimo grado, el rector(a) y secretario(a) del plantel INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO PIVIJAY"

aprobado por resolución # 3211 de octubre 27 de 2.000 *y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad* ACADEMICA

correspondiente al Nivel de Educación MEDIA

Comprobada la situación legal y académica a cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando, cuyo número de órden, apellidos, nombres y números del documento de identificación se relacionan a continuación.

NUMERO	*APELLIDOS*	*NOMBRES*
19	CHIQUILLO GOMEZ	LEADY MARIA

Documento de identidad # 860506-59218 *de* Pivijay

Es fiel copia tomada del Acta original No. # 028 *de fecha* diciembre 10 de 2.003

que consta de 66 *alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de*

ACOSTA VILLA LORENA LUZ

Se cierra con los apellidos y nombres de YANCY GONZALEZ ANDRES ALFONSO

Firmado por Lic. EDUARDO DE LA HOZ PACHECO *Rector(a)*

y SARA DIAZ DE BORNACELLI *Secretario (a)*

Dado en Pivijay *a* 10 días *de* diciembre *de* 2.003

Rector(a)

Secretario (a)

C.C. 7.590.707 de Pivijay

C.C.26.824.620 de Pivijay

Powered by CamScanner

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
y la Dirección de Primera Infancia

HACE CONSTAR QUE:

Leady María Chiquillo Gómez

C.C. 1079910617

Participó y completó con éxito el curso:

Con ojos de niña, con ojos de niño: experiencias significativas para prevenir y atender las violencias en la primera infancia.

Con una intensidad horaria de 50 horas

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2024

Código de verificación:

ZCIDKVUa8H

Diana Carolina Bejarano Novoa
Subdirectora de Gestión Técnica para la
Atención a la Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Para verificar la validez de este certificado ingrese a la dirección https://avispa.icbf.gov.co/mod/customcert/verify_certificate.php

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Leady Mara Chiquillo Gmez

Cédula de ciudadanía: **1079910617**

Participó en: Curso virtual Estrategia información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional del ICBF– 48 Horas

2 de abril de 2023

Bogotá , Colombia

Dora Alicia Quijano Camargo
Directora de Gestión Humana(E)

Powered by CamScanner

PRIMER RESPONDIENTE

Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

LEADY MARÍA CHIQUILLO GOMEZ

CC 1079910617

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 10 de Abril de 2023

SBI-20233083520968

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CUALTIS Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Leady María Chiquillo Gómez

Identificado (a) con C.C. Nº 1079910617

Realizó y aprobó el curso virtual

INCENDIOS Y EMERGENCIAS

Con una intensidad de estudio de 8 horas

Se expide en Bogotá D.C. el 02 de Octubre de 2022

Powered by CamScanner

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

LEADY MARÍA CHIQUILLO GÓMEZ

C.C. 1079910617

participó en el curso virtual:

AIEPI – Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

Del 18 de noviembre al 15 de diciembre de 2022
Con una intensidad horaria de 30 horas
Bogotá

Z l h A 4 T 0 K R w

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA QUE

LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.079.910.617** expedida en Pivijay, laboró en el Hogar Infantil Niños del Progreso, desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde el 23 de febrero hasta el 23 de diciembre de 2024, desempeñando las siguientes funciones:

Desde el servicio:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM,
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.

Con el talento humano:

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Con los niños:

- Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

En el tiempo laborado mostró sentido de pertenencia y responsabilidad por el cargo asignado acorde a su perfil.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 19 días de mayo de 2025.

Cordialmente,



JUAN CARLOS PANCHE VIRGUEZ
Director UDS
Celular: 3143106292

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Leady Maria Quiquillo Gómez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1079910617 expedida(o) en Pivija (Magdalena), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Treinta (30) de Mayo de 2025.

Firma

Nombre Leady Maria Quiquillo Gómez

Cédula 1079910617

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:27:20 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1079910617,** Apellidos y Nombres **CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:27:09 PM horas del 20/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1079910617**
Apellidos y Nombres: **CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de mayo de 2025, a las 14:43:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079910617
Código de Verificación	1079910617250520144308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272173090

PIB
11:37:36

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079910617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3188118

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025 - 02:51 pm

Código de verificación: 3188118HTTDA_JQ3DA_93097

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1079910617** de PIVIJAY

(MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079910617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 07:28 PM

Código Verificación: **4FC3J6MZ51**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



LABORATORIO CLÍNICO

Calle 76 Sur No. 14 - 40 • Tel ; (601) 5339447 Celular: 3245504062
Barrio Santa Librada • Bogotá, D.C

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga
U. Javeriana - Reg. 51.811.587

Nombre: LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ **Edad:** 39 AÑOS
Documento : 1.079.919.617 **Fecha:** MAYO 22/2025
Celular:

FROTIS DE GARGANTA:

FLORA OROFARINGEA MIXTA NORMAL

PMN: OCASIONALES

FROTIS DE UÑAS: (KOH)

NEGATIVO PARA ELEMENTOS FUNGICOS

FIRMA

LUZ STELLA BENITO CIFUENTES
NIT:51.811.587-7

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga U. Javeriana
Reg. 51.811.587

CENTRO MEDICO CM

Calle 76 Sur No. 14 -40 • Tel.: 601 533 9447 • Barrio Santa Librada
Bogotá, D.C.

Fecha: MAYO 22 /2025 H.C. 1.079.910.617

Nombre: LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ

℞.

SE EXPIDE CERTIFICADO MEDICO DE PACIENTE EN MENCION, QUIEN NO PRESENTA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA EN FARINGE NI EN UÑAS, CONFIRMADO MEDIANTE EXAMENES PARACLINICOS NORMALES, POR LO TANTO SE CONSIDERA APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Ricardo Latorre C.
MÉDICO CIRUJANO
U. JAVERIANA
REG. 19268409 S.S.B.

Favor presentar esta formula la próxima consulta